



Gobierno de  
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Instituto Mexicano del Seguro Social  
Órgano De Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla del IMSS  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación Abastecimiento Y Equipamiento

#### Fallo

Solicitud de cotización electrónica para Adjudicación Directa  
No. SC-2025-00000361

Acta de fallo de la Solicitud de cotización electrónica para Adjudicación Directa No. SC-2025-00000361, para la la Contratación del Servicio de Elaboración de un Mural Desmontable, que efectúa la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento para el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla para cubrir necesidades durante el ejercicio 2025.

En la ciudad de Puebla, Pue., siendo las **13:00 horas del día 19 de noviembre del 2025**, se reunieron en el aula de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en calle 5 de Febrero Oriente No. 107, Colonia San Felipe Hueyotlipán, C.P. 72030 en la ciudad de Puebla, Pue., los Servidores Públicos que al final se enlistan y firman, con el objeto de llevar a cabo el Acto de Fallo de la **Solicitud de cotización electrónica para Adjudicación Directa No. SC-2025-00000361** para la **Contratación del Servicio de Elaboración de un Mural Desmontable**, que efectúa la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento para el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla para cubrir necesidades durante el ejercicio 2025., que efectúa la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento para el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla de conformidad a lo que establece el artículo **35 fracción III** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley).

Este acto es presidido por el **Mtro. Sergio Raúl Díaz García, Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento**, servidor público designado por la convocante del Instituto Mexicano del Seguro Social, con fundamento en lo aplicable al Reglamento de la Ley y el Punto 5.3.8 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

#### ANTECEDENTES

1. El día **7 de noviembre de 2025**, se publicó en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas la Solicitud de cotización electrónica para Adjudicación Directa No. SC-2025-00000361, para la Contratación del Servicio de Elaboración de un Mural Desmontable, para cubrir necesidades durante el ejercicio 2025.
2. El día **13 de noviembre de 2025**, se llevó a cabo el evento de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, contando con la participación de **01** (una) empresa a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas, se levantó Acta como constancia de dicho evento, donde se señalaron las propuestas recibidas para su posterior evaluación detallada, asimismo dando lectura al importe de las mismas, al final del acta se señaló que el evento de comunicación del fallo se llevaría a cabo el día **14 de noviembre de 2025, a las 15:00 horas**, en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas.





Gobierno de  
**México**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Instituto Mexicano del Seguro Social  
Órgano De Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla del IMSS  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación Abastecimiento Y Equipamiento

Fallo

Solicitud de cotización electrónica para Adjudicación Directa  
No. SC-2025-00000361

Acta de fallo de la Solicitud de cotización electrónica para Adjudicación Directa No. SC-2025-00000361, para la Contratación del Servicio de Elaboración de un Mural Desmontable, que efectúa la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento para el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla para cubrir necesidades durante el ejercicio 2025.

3. El día 14 de noviembre de 2025 a las 15:00 Hrs. se llevó a cabo el diferimiento de fallo de la Solicitud de cotización electrónica para Adjudicación Directa No. SC-2025-00000361, para la Contratación del Servicio de Elaboración de un Mural Desmontable, para cubrir necesidades durante el ejercicio 2025, en este evento se estableció que el acto de fallo se llevaría a cabo el día 19 de noviembre de 2025 a las 13:00 Hrs.
4. El día 19 de noviembre de 2025 a las 13:00 Hrs. se llevó a cabo el evento de fallo de la Solicitud de cotización electrónica para Adjudicación Directa No. SC-2025-00000361, para la Contratación del Servicio de Elaboración de un Mural Desmontable, para cubrir necesidades durante el ejercicio 2025.

A continuación se hace un resumen de los Licitantes que presentaron sus propuestas para las presentes bases.

| Núm. | Proveedor                        |
|------|----------------------------------|
| 1    | MARIA DEL PILAR CARDENAS ZAZUETA |

Resumen de las proposiciones Técnico-Económicas de la  
Solicitud de cotización electrónica para Adjudicación Directa No. SC-2025-00000361

|                                  |      |
|----------------------------------|------|
| Licitantes participantes         | 1    |
| Partidas solicitadas             | 1    |
| Partidas ofertadas               | 1    |
| Partidas sin ofertar             | 0    |
| Porcentaje de partidas ofertadas | 100% |





## Fallo

Solicitud de cotización electrónica para Adjudicación Directa  
No. SC-2025-00000361

Acta de fallo de la Solicitud de cotización electrónica para Adjudicación Directa No. SC-2025-00000361, para la la Contratación del Servicio de Elaboración de un Mural Desmontable, que efectúa la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento para el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla para cubrir necesidades durante el ejercicio 2025.

## DESARROLLO DEL EVENTO

Acto seguido y con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los artículos 46 fracción II, 47, 48 fracción II, 49 fracción I y 50 de la Ley, se procedió a dar a conocer el resultado de la evaluación técnica emitida por parte de la **Lic. Gabriela Tapia Rodríguez, Jefa del Departamento de Prestaciones Sociales** como representante del área técnica y/o usuaria; así como por parte de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla, de acuerdo a los requisitos solicitados en los numerales **2, 6, 6.1, 6.2, 6.3, 7.1, 7.2**, de las bases, se procede a dar a conocer el análisis de la documentación Técnica y Administrativa de los bienes.

## VERIFICACIÓN DE PROVEEDURÍA

- a) Se procedió a verificar el directorio de proveedores y contratistas sancionados disponible en <https://directoriosancionados.buengobierno.gob.mx/> con fecha de consulta **19 de noviembre de 2025**, verificándose que los licitantes **NO** se encuentran en el listado.
- b) Se procedió a verificar el listado de las personas impedidas para contratar con fecha de consulta **19 de noviembre de 2025**, conforme a lo dispuesto en los artículos 71 y 90 de la LAASSP y lo aplicable en su Reglamento. Dicha verificación se constató que los licitantes **NO** se encuentran en los listados.
- c) Se realizó verificación en listado completo de contribuyentes (Artículo 69-b del Código Fiscal de la Federación), con fecha de consulta del **19 de noviembre de 2025** verificándose que los licitantes **NO** se encuentran en el listado.



## Fallo

Solicitud de cotización electrónica para Adjudicación Directa  
No. SC-2025-00000361

Acta de fallo de la Solicitud de cotización electrónica para Adjudicación Directa No. SC-2025-00000361, para la Contratación del Servicio de Elaboración de un Mural Desmontable, que efectúa la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento para el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla para cubrir necesidades durante el ejercicio 2025.

d) Se realizó verificación el **19 de noviembre de 2025** en la publicación del Diario Oficial de la Federación conforme al numeral 4.2.2.1.15 del Manual Administrativo de aplicación general en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en dicha verificación se constató que los licitantes **NO** se encuentran en el listado.

e) Se realizó verificación el **19 de noviembre de 2025**, conforme a lo dispuesto en el artículo 71 fracción XVI de la LAASSP, de la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social disponible en <https://verificaimss.imss.gob.mx/cartaCumplimiento/index.jsp>, verificándose que el licitante **NO** cuenta con trabajadores activos, por lo tanto su situación es Sin Opinión.

Resumen de las proposiciones Técnico-Económicas  
Solicitud de cotización electrónica para Adjudicación Directa  
No. SC-2025-00000361

|                                  |      |
|----------------------------------|------|
| Licitantes participantes         | 1    |
| Partidas solicitadas             | 1    |
| Partidas ofertadas               | 1    |
| Partidas sin ofertar             | 0    |
| Porcentaje de partidas ofertadas | 100% |

Si dentro del proceso de adjudicación se llegara a encontrar alguna anomalía en la documentación presentada por los participantes, en los términos que establece el artículo 47 de la Ley, esto traerá como consecuencia la descalificación del mismo en el procedimiento, o en su caso de los bienes correspondientes.-----



Gobierno de  
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Instituto Mexicano del Seguro Social  
Órgano De Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla del IMSS  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación Abastecimiento Y Equipamiento

## Fallo

Solicitud de cotización electrónica para Adjudicación Directa  
No. SC-2025-00000361

Acta de fallo de la Solicitud de cotización electrónica para Adjudicación Directa No. SC-2025-00000361, para la la Contratación del Servicio de Elaboración de un Mural Desmontable, que efectúa la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento para el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla para cubrir necesidades durante el ejercicio 2025.

Acto seguido y con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los artículos 46 fracción II, 47, 48 fracción II, 49 fracción I y 50 de la Ley, se procedió a dar a conocer el resultado de la evaluación técnica emitida por parte de la **Lic. Gabriela Tapia Rodríguez, Jefa del Departamento de Prestaciones Sociales** como representante del área técnica; así como por parte de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla, de acuerdo a los requisitos solicitados en los numerales **2, 6, 6.1, 6.2, 6.3, 7.1, 7.2** de la convocatoria, se procede a dar a conocer el análisis de la documentación Técnica y Administrativa de los bienes.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 47 y 67 de la Ley se dio a conocer lo siguiente:

## Fallo de la Adjudicación.

Toda vez que el Instituto Mexicano del Seguro Social, a través del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada del IMSS en Puebla, requiere de la Contratación del Servicio de Elaboración de un Mural Desmontable en cumplimiento a lo estipulado en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en los artículos 47, 48 Fracción II, 49 fracción II de la Ley y al numeral 11 de las bases de la Convocatoria, esta unidad compradora declara como licitante adjudicado conforme a lo siguiente:

| PARTIDA | DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL BIEN SOLICITADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | PRESENTACIÓN | CANTIDAD | LICITANTE                        | PRECIO UNITARIO OFERTADO | IMPORTE      | % ASIGNACION |
|---------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|----------|----------------------------------|--------------------------|--------------|--------------|
| 1       | Servicio de elaboración de un mural desmontable, de medidas 12 metros de largo por 1.94 metros de alto, firmado por el artista, construido a partir de paneles modulares transportables, con una técnica pictórica libre y con un escrito o carta de cesión de derechos al IMSS con un proceso creativo, vínculos entre el arte y la salud las emociones de los usuarios dentro del contexto hospitalario y vínculo con la región de Puebla con relación de arraigo e identidad con las tradiciones locales culturales y médicas, así como el entorno natural, historia y misión del IMSS, momento actual de México lenguaje visual de fácil acceso a la población proporcionando el equipo de producción, ayudantes y todos los profesionales que se requieran para su ejecución ,materiales y herramientas tales como soportes, lienzos, pinturas, brochas, charolas, rodillos, andamios, cubetas y cualquier otro equipamiento o insumo que se requiera para la elaboración del mural, el servicio deberá ser entregado en las Instalaciones del H.G.R. No. 36 San Alejandro ubicado en avenida 10 poniente número 2721, colonia Villa San Alejandro, CP 72090, Puebla, | SERVICIO     | 1        | MARIA DEL PILAR CÁRDENAS ZAZUETA | \$456,896.55             | \$456,896.55 | 100%         |





Fallo

Solicitud de cotización electrónica para Adjudicación Directa  
No. SC-2025-00000361

Acta de fallo de la Solicitud de cotización electrónica para Adjudicación Directa No. SC-2025-00000361, para la la Contratación del Servicio de Elaboración de un Mural Desmontable, que efectúa la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento para el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla para cubrir necesidades durante el ejercicio 2025.

Se informa a los participantes el resumen del fallo de las propuestas de  
Solicitud de cotización electrónica para Adjudicación Directa  
No. SC-2025-00000361

| Concepto                                                                                               | Cantidad |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|
| Partidas requeridas                                                                                    | 1        |
| Partidas ofertadas                                                                                     | 1        |
| Partidas asignadas                                                                                     | 1        |
| Partidas sin propuesta                                                                                 | 0        |
| Total de partidas desiertas por dictamen técnico - administrativo no aprobado y/o precio no aceptable. | 0        |
| Partidas canceladas                                                                                    | 0        |
| % Adjudicado                                                                                           | 100%     |

De conformidad con lo asentado con el numeral 7.5 y lo estipulado en el artículo 67 de la Ley, se informa que la firma del contrato será dentro de los 15 días hábiles posteriores al fallo en el módulo de formalización de instrumentos jurídicos, para poder suscribir contratos y/o convenios a través del referido sistema, para lo cual deberán acceder a la siguiente liga: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/mfij>.

Para llevar a cabo el registro y formalización, es indispensable contar con la e. firma vigente de la persona moral o física con actividad empresarial a la que se desea registrar si ya se cuenta con registro en la tienda digital del Gobierno Federal, ya no es necesario el registro de nueva cuenta, sólo se deberá verificar que los datos se encuentren actualizados, la documentación complementaria de acuerdo con el numeral 7.4 de la convocatoria, deberá entregarse en la Oficina de Contratos de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sita en calle 5 de febrero oriente No. 107 Col. san Felipe Hueyotlipan, C.P. 72030, Puebla, Puebla, en horario de 9:00 a 13:00 horas.



Gobierno de  
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Instituto Mexicano del Seguro Social  
Órgano De Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla del IMSS  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación Abastecimiento Y Equipamiento

Fallo

Solicitud de cotización electrónica para Adjudicación Directa  
No. SC-2025-00000361

Acta de fallo de la Solicitud de cotización electrónica para Adjudicación Directa No. SC-2025-00000361, para la Contratación del Servicio de Elaboración de un Mural Desmontable, que efectúa la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento para el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla para cubrir necesidades durante el ejercicio 2025.

Se le reitera al licitante asignado que a partir del día siguiente de la notificación del fallo y a más tardar 15 días hábiles deberá de acreditar el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, en término de lo dispuesto en el artículo 32- D del Código \_Fiscal de la Federación vigente; motivo por el cual dentro de dicho periodo deberán emitir en sentido positivo y vigente los siguiente documentos:

Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en Materia de Seguridad Social "IMSS".

Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales ante el instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores "INFONAVIT".

Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales ante los Servicios de Administración Tributaria "SAT".

Las cuales deberán de exhibirse de forma indispensable para efectos de la formalización del Instrumento Jurídico.

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 50 de la Ley, y lo aplicable en su Reglamento de la Ley a partir de esta fecha se pone a disposición la presente acta en la dirección electrónica: [comprasmx.buengobierno.gob.mx](https://comprasmx.buengobierno.gob.mx). Dicho procedimiento sustituye a la notificación personal -----

Después de dar lectura a la presente Acta, por lo que se da por terminado este Acto de comunicación de fallo de la presente Solicitud de cotización electrónica para Adjudicación Directa No. SC-2025-00000361, para la Contratación del Servicio de Elaboración de un Mural Desmontable, que efectúa la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento para el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla para cubrir necesidades durante el ejercicio 2025.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 50 de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta acta en la Plataforma ComprasMX en la dirección electrónica [https:// comprasmx.buengobierno.gob.mx](https://comprasmx.buengobierno.gob.mx) para efectos de su notificación a los licitantes. Dicho procedimiento sustituye a la notificación personal.





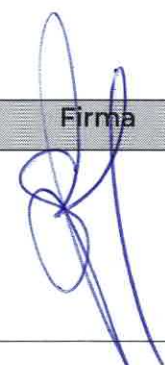
## Fallo

Solicitud de cotización electrónica para Adjudicación Directa  
No. SC-2025-00000361

Acta de fallo de la Solicitud de cotización electrónica para Adjudicación Directa No. SC-2025-00000361, para la la Contratación del Servicio de Elaboración de un Mural Desmontable, que efectúa la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento para el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla para cubrir necesidades durante el ejercicio 2025.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el Acto de Fallo de la solicitud de cotización electrónica para adjudicación directa indicada al Rubro y se cierra la presente acta la cual consta de **9** páginas, siendo las **14:25** horas del día **19 de noviembre del 2025**.

## Por el Instituto Mexicano del Seguro Social

| Nombre                          | Área                                                                       | Firma                                                                                 |
|---------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| Mtro. Sergio Raúl Díaz García   | Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento                |    |
| C.P. Isidro Luna Arenas         | Jefe del departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios |   |
| Lic. Juan Pablo Guevara Aguilar | Jefe de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios    |  |



Gobierno de  
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Instituto Mexicano del Seguro Social  
Órgano De Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla del IMSS  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación Abastecimiento Y Equipamiento

Fallo

Solicitud de cotización electrónica para Adjudicación Directa  
No. SC-2025-00000361

Acta de fallo de la Solicitud de cotización electrónica para Adjudicación Directa No. SC-2025-00000361, para la la Contratación del Servicio de Elaboración de un Mural Desmontable, que efectúa la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento para el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla para cubrir necesidades durante el ejercicio 2025.

| Nombre                        | Área                                                           | Firma                                                                                |
|-------------------------------|----------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|
| Lic. Josefita López Valerio   | Supervisor de Proyectos                                        |   |
| Lic. Gabriela Tapia Rodriguez | Jefa del Departamento de Prestaciones Sociales<br>Área Técnica |  |

FIN DEL ACTA

